Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. SÁBADO 14.12.24
diariocorreo.pe

CORREO

Año XXXIV N°15665 Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 www.diariocorreo.pe
@diariocorreo CorreoPeru 989434481

FISCALÍA DE LA NACIÓN DESACTIVA EL EFICCOP A CARGO DE CUESTIONADA MAGISTRADA

BARRETO NO VA MÁS

» Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder, envuelto en una serie de denuncias, desaparece y sus casos son asumidos por la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a cargo de Escarleth Laura

pág. 4
POLÍTICA

HORROR EN CARABAYLLO:

MATAN A MADRE E HIJA EN EL INTERIOR DE SU DOMICILIO

pág. 6
LIMA





APP CONTRATÓ EN EL CONGRESO A VIOLADOR SEXUAL

pág. 2
TEMA DEL DÍA

ELIMINAN COMISIÓN POR TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS

pág. 12
ECONOMÍA





D TEMA DEL DÍA

EL CONGRESO VA CERRANDO EL AÑO CON MUCHOS MÁS PUNTOS EN CONTR

Legislatura acab

» Tardíamente acaba de ser destituido tras reportaje que lo implica en grave delito contra una extrabajadora de su propio partido

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensmart.pe

JORGE TORRES SARAVIA LLEGÓ A SER JEFE DE OFICINA LEGAL

44 años de edad tiene actualmente el destituido Jorge Torres Saravia.

APP contrató a un violador sexual en el Congreso

Detrás del saco y la corbata de Jorge Torres Saravia, ahora exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, se escondía el oscuro pasado de un depredador sexual.

No solo tejió una red de proxenetismo al interior del Parlamento, sino que también drogó y embarazó a su extrabajadora mientras esta se encontraba inconsciente, según reveló el programa Beto A Saber.

Su vida en dicho poder del Estado estuvo llena de lujos: un sueldo de casi 20,000 soles, acceso a información reservada y, sobre todo, contacto con políticos de alta influencia que mueven los hilos del país.

Sin embargo, ayer el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, puso fin a todos esos beneficios al dar por concluida su designación, bajo la premisa de que su gestión rechaza "categóricamente" las recientes denuncias que afectan la moral, la decencia y la imagen del Parlamento. Pero ya es muy tarde.

DOLOROSO RELATO. La principal y grave denuncia contra Torres fue realizada por su víctima: una exmilitante de APP, quien contó ante las cámaras del programa Beto A Saber cómo abusó de ella. Según su relato, ambos apoyaban la candidatura de Luis Valdez, actual secretario general de APP y, en ese entonces, postulante al Congreso para el 2020-2021. La víctima contó que, en una de sus actividades laborales, fue drogada por Torres y cuando recobró la conciencia, se dio cuenta de que sus prendas estaban tiradas por el suelo.

"Me dopó, me violó y me embarazó. Me vi con el pantalón abajo, las blusas (abajo) y él estaba con su ropa interior. Le dije: 'jefe, ¿qué me hizo?', a lo que él respondió: 'Es que te tenía ganas'", relató.

Al enterarse de lo ocurrido, la pareja de la víctima buscó a Torres, quien admitió que había cometido el delito de violación: "No me quería aprovechar. Escúchame, te voy a indemnizar. Perdóname, a veces cometemos estupideces con el trago', reconoció.

Jorge Torres Saravia fue quien, desde la Oficina Legal del Congreso, ayudó a Alejandro Soto, entonces presidente, a salvarse vía un informe sobre la denuncia por nepotismo que originó la contratación de la hermana de su exesposa.

En resumidas cuentas, el 29 de agosto, antes de que se investigara a Soto en la Comisión de Ética, la oficina de Torres Saravia emitió el informe No. 024-2023-OLCC-OM, en el que exculpó a Soto del delito de nepotismo por la designación de Yeshira Peralta Salas. Torres había sido contratado apenas 10 días antes, como si se tratara de un intercambio de favores.

Hasta antes de ello, fue asesor principal del legislador de APP Idelso García y consejero de Luis Valdez cuando este fue congresista en el periodo 2020-2021.

En Beto A Saber se acusó a Torres de liderar una red de proxenetismo en el Parlamento.

EXMINISTRO DE SALUD DEL "LAGARTO"

PLENO INHABILITA A ZAMORA POR 10 AÑOS

20 de marzo del 2020, Zamora fue nombrado ministro de Salud.

A QUE A FAVOR Y CASI PRONTUARIADOS DENTRO Y FUERA DEL PLENO

a y deja deudas

» Ayer el saldo volvió a ser negativo con leyes necesarias que no se aprobaron y la percepción de que se seguirá sufriendo este Parlamento el 2025

El Congreso aprobó una acusación constitucional y la inhabilitación por diez años para Víctor Zamora, exministro de Salud durante el gobierno de Martín Vizcarra.
Esta decisión se adoptó en el marco de una presunta responsabilidad en la falta del oxígeno medicinal y la compra de 1.4 millones de pruebas rápidas durante la pandemia del COVID-19 y que no detectaban al 100% dicho virus.
A través de la sanción política, se le imputaron delitos como la omisión, rehusamiento o demora en el ejercicio de sus funciones como ministro de Salud.
La votación, que contó con 66 adhesiones, fue el resultado de un proceso que tuvo un fuerte componente de confrontación política en contra de Zamora.
La sustentación estuvo a cargo de María Acuña (APP), presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y de Jorge Montoya (Honor y Dignidad).
En su defensa, el exministro de Salud no aceptó las acusaciones y negó tajantemente que hubiese cometido irregularidades.
De acuerdo con su versión, todo el proceso legislativo para inhabilitarlo fue parte de un intento de instrumentalizar la justicia y desviar la atención de los problemas reales que acontecen en el país.

7 integrantes tiene actualmente el Tribunal Constitucional.

» La iniciativa establecía límites para postular a cargos públicos y dejaba de lado a quienes hayan purgado condena por rebelión y traición a la patria, entre otros

NO SE ALCANZARON VOTOS PARA IMPEDIR QUE POSTULEN SENTENCIADOS

Democracia boba: La "Ley Antauro" no va

REDACCIÓN CORREO
redaccion@prensmart.pe

En las postrimerías de la actual legislatura, el pleno del Congreso no alcanzó los 87 votos que se requerían para aprobar el dictamen que propone prohibir la participación en elecciones de sentenciados por delitos graves.
La iniciativa hubiese bloqueado las aspiraciones electorales de personajes muy cuestionados como Antauro Humala Tasso, Vladimir Cerrón, Pedro Castillo y cabecillas terroristas, entre otros, pero solo contó con el respaldo de 64 votos. En tanto, 25 legisladores se opusieron y 5 se abstuvieron.
La versión final del proyecto de ley, que propone la modificación del artículo 34-A de la Constitución, sintetizó varias formulaciones previas en un texto sustitutorio.
"Artículo 34-A. Están impedidas de postular a cargos de elección popular, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso", señala el texto en una primera parte.
La norma planteaba hasta diez años de inhabilitación después de haber cumplido la condena por delitos de gravedad.
"En el caso de las personas condenadas a pena privativa de la libertad efectiva, con sentencia consentida o ejecutoriada, en calidad de autoras, cómplices o instigadoras por la comisión de los tipos penales referidos al terrorismo, tráfico ilícito de drogas, atentados contra la seguridad nacional y traición a la patria, así como delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional, el impedimento subsiste diez años después de que estas han sido declaradas rehabilitadas", finaliza el texto.
Los argumentos en contra dela propuesta se basaron en que pretendía excluir del derecho a la participación política a ciudadanos que cumplieron sus condenas.
El acciopopulista Luis Aragón, que sustentó la iniciativa, afirmó que la reforma no vulneraba los principios constitucionales y solo buscaba garantizar "que todos (...) los candidatos que se presenten en las elecciones venideras cumplan con un perfil idóneo y transparente en favor de la comunidad".
Al no haber alcanzado la mayoría, el texto ni siquiera podrá ser sometido a referéndum.

CONSUELO. De otro lado, el pleno aprobó anoche la reforma constitucional que propone aumentar el número de miembros del Tribunal Constitucional de 7 a 9.
El dictamen obtuvo 71 votos y 18 votaron en contra. Otros 15 legisladores se abstuvieron.
Al no haber superado los dos tercios de los votos, deberá ser ratificado mediante referéndum.
El texto aprobado propuso modificar el artículo 201 de la Constitución que establece un pleno de 7 integrantes por otro de 9 magistrados.

LIMA Correo



CASO COFRE
MIKONOS
DINA BOLUARTE
MARITA BARRETO
EFICCOP
ASILO
ADRIANZÉN

FISCALÍA DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS LO ASUME

MP desactiva el Eficcop y Marita Barreto no va más

» Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, cesa a equipo que había sido creado en 2022 para investigar a altos funcionarios, pero sobre el cual recayeron denuncias de corrupción

CORREO | REDACCIÓN

A través de la resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2824-2024-MP-FN, la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza Valenzuela, disolvió el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), grupo que se creó para investigar solo a altos funcionarios.

Específicamente, la resolución, publicada en la víspera en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, deja sin efecto el artículo primero de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1313-2022-MP-FN, del 2 de julio de 2022, que señala que el Eficcop se encontrará a cargo de un fiscal superior coordinador.

Es decir, Espinoza Valenzuela suprimió el cargo de Marita Barreto y también estableció que todo el personal fiscal (fiscales provinciales y fiscales adjuntos provinciales) y el personal administrativo que conformaba el Eficcop pasará a la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios para continuar los casos en trámite "a dedicación exclusiva".

Esto porque "es pertinente que los fiscales provinciales y adjuntos provinciales que hasta ahora forman parte del Eficcop sean parte integrante de la Fiscalía Supraprovincial (...) a fin de que actúen bajo una única coordinación, que contribuirá a garantizar una administración de justicia más efectiva para la sociedad, estandarizando criterios investigativos y optimizando la gestión y utilización de los recursos".

EN LA MIRA. La disolución del Eficcop se da en medio de una serie de cuestionamientos sobre la labor del equipo y su coordinadora, Marita Barreto.

Entre ellos destacan la denuncia del periodista Carlos Paredes, quien aseveró que la empresaria Mirtha Gonzáles dijo que el escritor Umberto Jara pidió hasta 250 mil dólares para archivar una investigación del equipo. Además, Barreto fue suspendida por filtrar información reservada y coordinó el operativo Valkiria 11 cuando estaba por ser destituida, entre otros.



LAPIDADA Marita Barreto ya había sido suspendida 6 meses en el cargo.

» Exposición
La labor de la Eficcop estuvo altamente mediatizada y su fiscal coordinadora era sindicada de filtrar información.

2
de julio del 2022 se creó el Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción en el poder.


Félix Montalvo, de polo celeste, ayer en diligencia.

MP REALIZÓ RECONSTRUCCIÓN DE TRASLADO

Chofer del "Cofre" dice ahora que no dejó a Dina Boluarte en Mikonos

El suboficial Félix Montalvo Guevara, exchofer del vehículo conocido como el "Cofre" y que trasladó a la presidenta Dina Boluarte a un balneario de Asia, cambió su versión. Al principio, el policía dijo a la Fiscalía que dejó a la mandataria en el condominio Mikonos, donde se realizó un operativo de búsqueda del prófugo Vladimir Cerrón. Sin embargo, ayer, sostuvo que la llevó al condominio Asia del Sur, ubicado al lado de Mikonos, con el que comparte un malecón. Un día antes, la presidenta había señalado que "nunca fui a Mikonos". Al respecto, Jesús Poma, abogado del conductor, dijo que su cliente identificó el condominio Asia del Sur durante el recorrido y que el nombre de Mikonos lo conoció por la prensa.

La Fiscalía realizó la reconstrucción del trayecto que habría hecho el vehículo para trasladar a Boluarte, pero no pudo ingresar al condominio Asia del Sur para reconocer la casa donde Montalvo dejó a la mandataria porque solo se tramitó la autorización para el ingreso a Mikonos.



PCM calificó de "leyenda" el pedido.

EL PREMIER DICE QUE NO EXISTE NINGUNA RAZÓN PARA PEDIRLO

Adrianzén niega trámite de asilo político para Dina tras su mandato

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, descartó ayer que la presidenta Dina Boluarte haya tramitado una solicitud de asilo político tras culminar su mandato.

"La señora presidenta va a gobernar, como ella lo dice reiteradamente, hasta el 28 de julio del 2026. Por un mandato legal tiene que permanecer en el Perú por un periodo mínimo de seis meses. No tiene por qué empezarse a construir una leyenda respecto a un presunto asilo, no hay razón alguna", afirmó.

Además, el jefe del Gabinete Ministerial aseveró que la presidenta está renunciando a su derecho a la confidencialidad para explicar la intervención quirúrgica a la que fue sometida, todo en aras de la transparencia.

En el mismo sentido, el premier aseguró que la mandataria espera ser citada por la Fiscalía para responder por las investigaciones en su contra, especialmente sobre el "Cofre".


NO REGALAS,
SORPRENDES
ADAMS
Blazer
desde
S/ 99.90
Polos y
camisas
5x
S/ 99.90
JOHN HOLDEN
VAN HEUSEN
DONATELLI
JOHN
DOCKERS
Vigencia hasta el 15/12 de 2024 o hasta agotar stock. No acumulables con otras promociones.





AUTORIZACIÓN. El Congreso de la República promulgó la Ley Nº 32191 que modifica el Código de los Niños y Adolescentes y permite que los menores de edad puedan viajar al extranjero solo con la autorización de uno de los padres, en casos excepcionales como tratamientos médicos urgentes, estudios o participación en olimpiadas académicas y competiciones deportivas.



Evento. Estudiantes de San Marcos formaron enormes colas ayer viernes, y acamparon en la calle para acceder al tradicional desayuno y almuerzo navideño que organiza la Universidad.

ENVÍAN MENSAJE A TRABAJADORA

Amenaza de bomba provoca terror en Miraflores


Udex llegó al lugar de la amenaza.

La noche del último jueves, una falsa amenaza de bomba se registró en el corazón de Miraflores. Esto causó profundo temor entre trabajadores y vecinos.
La situación se registró en un edificio empresarial ubicado en la cuadra 1 de la Av. Jorge Chávez. Una de las trabajadoras del tercer piso de la torre recibió un mensaje en el que los facinerosos anunciaban el supuesto ataque. "Habrá una explosión en la sede de Miraflores de Osinergmin hoy 12 de diciembre en 40 minutos. Están comprometidos desde el onceavo piso hasta el sótano", reza el mensaje.

LA PAREJA DE LA JOVEN ES EL PRINCIPAL SOSPECHOSO

Asesinan a madre e hija en Carabayllo



» Víctimas fueron apuñaladas en su vivienda. Sospechoso denunció el hecho, pero su nerviosismo despertó sospechas

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe


CONTEXTO Víctimas estaban solas en casa.

Mientras la presidenta Dina Boluarte se preocupa por defender sus intervenciones quirúrgicas, se vuelve a registrar un crimen atroz en la capital.
Esta vez, una joven de 22 años y su madre fueron asesinadas a puñaladas dentro de su vivienda, en la urbanización Santo Domingo, en el distrito de Carabayllo.
El principal sospechoso ser el autor de este crimen es Sebastián Chacón quien tenía una relación con Ana Lucía del Portal (22) y conocía a la madre de esta, la psicóloga Nancy Carrión (64).
El sospechoso y la joven mantenían una relación hace ocho años, desde el colegio, informaron los familiares de las víctimas.

SOSPECHAS. Chacón acudió inicialmente a la comisaría de Santa Isabel para denunciar del hecho, señalando que unos sujetos habían ingresado a la vivienda; sin embargo, su nerviosismo despertó sospechas, por lo que quedó bajo arresto.
El sujeto habría señalado que desconocidos entraron a la vivienda para robar, pero atacaron a su enamorada y a la madre de esta.
"No le he visto ningún indicio de ser agresivo ni nada. Quisiera esperar a lo que diga la Policía y los peritos y que por favor nos ayuden a que el proceso acelere para que podamos retirar los cuerpos", contó la hermana de la víctima.
William del Portal, esposo de Nancy y padre de Ana Lucía, se encontraba en su trabajo al momento del crimen.

» Pesquisas
Peritos de Criminalística y Fiscales llegaron a la vivienda para realizar las investigaciones preliminares del caso.

8
años de relación tenían el sospechoso y la víctima, salían desde el colegio.



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



CH CHIQUITAS

» lo bueno

El DNI con vigencia de diez años

La vigencia del DNI para los mayores de edad fue ampliada a 10 años en virtud de un dictamen de ley aprobado por el pleno del Congreso.

» lo malo

Alta tensión en edificio de Miraflores

Momentos de tensión generó una alerta de explosivo en el tercer piso de un edificio empresarial ubicado en Miraflores.



CARLOS BRUCE
ALCALDE DE SURCO
@Carlos_Bruce

"No se puede seguir afectando la tranquilidad de los vecinos, en especial de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mascotas, etc, si no estamos en ningún conflicto bélico. "De continuar estas maniobras de aviones de combate, se tendrá que trasladar este establecimiento militar a otra zona no habitada".

IDEL VEXLER
EDUCADOR
@ivexler

"Muy bien la propuesta del sutep de incorporar como socios de la Derrama Magisterial a docentes no estatales, jubilados y auxiliares . Es una posición justa y pertinente para el magisterio peruano. Felicitaciones".

DELIA MUÑOZ
EXPROCURADORA
@deliamunozym

"Grupo Fiscal Eficop es desactivado: Resolución 2824 de la Fiscal de la Nación, publicada hoy. Se precisa que dejan sin efecto el cargo de coordinador y dispone que el personal siga investigando -casos a su cargo- pero dentro de Fiscalía de Delitos de Corrupción de Funcionarios".

MARÍA CORINA MACHADO
LIDERESA VENEZOLANA
@MariaCorinaYA

"La amenaza de Maduro de una supuesta guerra civil no es nada novedoso. Para que haya una guerra civil, tiene que haber una sociedad dividida y dos bandos armados, y no hay sociedad más unida que la venezolana. Todos contra una tiranía cada vez más débil".

Pateando el bulto

Al cierre de esta sección, el pleno del Congreso no ponía en debate la moción de censura contra el titular del Midis, Julio Demartini. La versión era que no se tenían los votos y que el bloque de centroderecha no quería hacerle el juego a la izquierda cerronista/castillista, que fue la que impulsó la destitución.

Por sus votos los conoceréis

Ahora, si Demartini es salvado, no será solo por la apatía centroderechista. Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular y APP serán cómplices de una gestión desastrosa, que ha arruinado la gestión de Qali Warma y ha atentado contra la vida de los alumnos con menos recursos. Habrá que preguntarse entonces qué les ofrecieron a cambio.

Adiós Eficcop

Ha hecho bien la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, al desactivar el Eficcop, y dejar a Marita Barreto sin el poder de un equipo que estaba haciendo agua y tenía una serie de irregularidades como los indicios de que cualquiera se podía salvar o perjudicar dependiendo del dinero que podía hacer llegar o no a algunos de sus integrantes. Una vergüenza.

Debe irse

Aunque algunos pretenden dorar la píldora, como el exprocurador Antonio Maldonado, que señala que solo se trata de una reestructuración, la verdad es que es un golpe certero para el caviarismo defensor de Barreto y de sus persecuciones politizadas. Ahora solo falta que la JNJ la retire del Ministerio Público.

APP lumpen

Es lumpenesca la forma en la que Alianza para el Progreso coloca a funcionarios en puestos clave como el tal Jorge Luis Torres Saravia, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, recién expectorado tras el escándalo revelado por Beto A Saber. El sujeto es un violador sexual confeso y es acusado de proxenetismo dentro del propio Legislativo.

Pensión Soto

Según el programa, el modus operandi de Torres era contratar en el Congreso a mujeres que después debían cumplir favores sexuales a algunos congresistas que ya habían coordinado con el proxeneta y, a la vez, alto funcionario del Parlamento. A uno al que se le ofreció el servicio fue nada menos que a Alejandro Soto. Atroz.

Un partido que da náuseas

En ese contexto, hay un acto criminal por esclarecer y aquí entra el nombre de Andrea Vidal, una exasesora del Parlamento que hace poco sufrió un atentado de sicarios en La Victoria. La mujer, aún grave, habría conocido todos estos hechos. ¿Se aprestaba a denunciarlo? Realmente asquea a lo que puede llegar el pozo séptico en el que se ha convertido el partido de César Acuña.

» la frase

"La presidenta ha mentido a la nación y ha concertado con el señor Félix Montalvo para que cambie su versión. Es un delito".

JUAN BURGOS
CONGRESISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la contratación de un violador sexual por parte de Alianza para el Progreso en el Congreso es parte del nivel que muestra este partido?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es necesario derogar cuanto antes la ley que impide las detenciones preliminares salvo en casos de flagrancia?

SÍ	78,2%
NO	21,8%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo



GRAN ANGULAR

EL PERÚ VUELA, SEGÚN LA PRESIDENTA

Durante la ceremonia de clausura del año académico de la Escuela de Oficiales de la FAP, la presidenta Dina Boluarte afirmó que el Perú ha conseguido la estabilidad económica, política y social que tanto necesitaba y va camino a su consolidación. "Pusimos el país en marcha y ahora no lo para nadie", señaló.

O OPINIÓN

Editorial

O NO LEEN LO QUE APRUEBAN O SON CÓMPLICES DEL CRIMEN

No es la primera vez que este Congreso tiene que dar marcha atrás en una ley y generar otra nueva para corregir un error que convirtieron en norma.

Pero no por eso deja de preocupar que, pese a la cantidad de ojos que la vieron, se apruebe, por ejemplo, una norma que elimina la detención preliminar sin que nadie se diera de los problemas a la justicia que esta norma ocasionaría o ¿es que no quisieron hacerlo?

Para qué se pagan millones de soles a asesores si se van a aprobar leyes que dejan en libertad a los peores delincuentes de este país, entre ellos varios dirigentes políticos que deben estar muy felices.

Lo peor es el Poder Ejecutivo no es más que una simple mesa de partes del Congreso y no lo pueden negar porque el propio ministro de Justicia, Eduardo Arana, reconoció que recién van a evaluar la norma. ¿No debieron hacer esto antes de promulgarla? Así las cosas, que el Congreso haya aprobado esta norma sin darse cuenta del daño que causaba demuestra la calidad del Parlamento, y que el Ejecutivo la promulgara por mero trámite demuestra que está subyugado.

La tercera opción es que sí sabían el daño que perpetraban al sistema de justicia y, pese a ello, lo hicieron porque son cómplices del crimen y que ahora, al verse descubiertos, tratan de dar marcha atrás.

Columna de opinión

Congreso y JNE, ayuden a elegir un mejor futuro

FERNANDO E. ZEGARRA LÓPEZ
@ferzegarra



A 16 meses de las elecciones generales, el Perú se encuentra sumido en diversas crisis que han generado una mayor incertidumbre, a tal extremo que -según la Superintendencia Nacional de Migraciones- 605 mil 649 peruanos salieron del territorio nacional, entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de este año, sin registrar un reingreso: casi el doble de 2023.

Nuestros diversos problemas han originado este récord, con peruanos que decidieron marcharse en busca de seguridad y mejor calidad de vida, determinación que, en realidad, fue originada por mano propia al haber elegido a autoridades que -finalmente- "no los representan" y que tampoco brindaron cambios que les inspiren quedarse en el país.

La falta de legislación efectiva, partidos políticos sólidos, así como la indolencia ciudadana para participar de manera responsable en las elecciones, nos ha llevado a que -en los últimos tres procesos electorales- se haya elegido a gobernantes que no gozaron del respaldo mayoritario de la ciudadanía, lo cual se refleja en los resultados de cada primera vuelta. Las cifras (que incluyen a quienes decidieron no ir a las urnas) son reveladoras: En 2011, fueron 15,306,851 los que no votaron por Humala; en 2016, Kuczynski no fue respaldado por 19,673,293; y en la última elección -con 18 candidatos- sólo 2,724,752 votaron por Castillo mientras que otros 22,563,202 no lo hicieron.

Urge que el Congreso y el Jurado Nacional de Elecciones regulen e implementen normas para discriminar candidatos y para que el voto no se disperse; solo así los peruanos podremos tener la oportunidad de elegir a un gobernante que, además de ser honesto, tenga un equipo, con capacidades profesionales, que pueda demostrar que -verdaderamente- el Perú es más grande que sus problemas.

Quinta columna

Primero la vida

MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com



Es urgente defender la vida y la supervivencia con una mirada integral del crimen organizado y de la delincuencia callejera para reducir la explotación sexual, las extorsiones, los homicidios, los asaltos, los robos y otros delitos que demandan la coordinación entre el Ejecutivo, los municipios, los colegios profesionales y otras entidades de la sociedad que podrían proveer de expertos para combatir la indefensión. La ineficacia del gobierno deslegitima el Estado de derecho. Los transportistas se volcaron repetidamente a las calles pero el Congreso no atina a decidir algo efectivo más allá de llamar la atención al Ejecutivo. Requerimos un enfoque conjunto de expertos y políticos para lograr hojas de ruta que comprendan a las Fuerzas Armadas en la capital y en las regiones más afectadas, que incorporen soluciones que funcionan en otros países especialmente en aquellos de donde provienen las organizaciones criminales que deben ser perseguidas internacionalmente para fortalecer la lucha nacional, no solo contra el crimen especialmente contra la corrupción sistémica que parece abandonada. La imagen es que este combate ha perdido impacto real y solo existe en el discurso político o en las juramentaciones ministeriales, el indicador es la absoluta ineficacia en el caso Lava Jato. Lo peor es la percepción extendida de que el Estado no solo no actúa, sino que es cómplice, algo muy grave que hace más compleja la lucha posible. Vivimos el extremo de poner precio y negociar obligadamente el derecho a la vida junto a otros derechos y libertades fundamentales por las que debemos pagar sin que nadie nos proteja. Toda la colectividad está en riesgo y debemos organizarnos para participar, contribuir y defender la supervivencia. Es urgente recuperar la eficiencia del Estado para canalizar la participación colectiva que contribuya pero también fiscalice y exija la rendición de cuentas.

DEL DIRECTOR

AGITANDO EL PAÍS... ¿POR NADA?

Si es verdad que la presidenta Dina Boluarte no conoce el condominio Mikonos y que su operación a casi mitad del año pasado fue por una necesidad médica y no estética, quedaría confirmado que a la señora el cargo le ha quedado inmenso y que carece de asesores políticos, pues resultaría inconcebible que si no hay nada que ocultar en un inocente paseo de fin de semana y un procedimiento quirúrgico, se haya tenido al país en vilo por tanto tiempo sin que la señora salga a aclarar todo públicamente desde un primer momento.

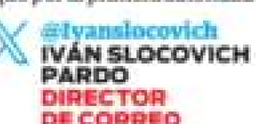
Nuevamente, asumiendo que es verdad lo señalado por la mandataria en la noche del jueves último al lado de sus ministros, en el sentido de que estuvo en una playa del sur de Lima con familiares y que su intervención fue por un problema respiratorio, aunque debería aclarar por qué la operó un cirujano plástico como Mario Cabani y no un otorrinolaringólogo, entonces por qué propiciar la inestabilidad del país con su mutismo. ¿Nadie le ha dicho a la jefa de Estado que eso afecta al país y en especial a las inversiones y la generación de empleo?

> **SU SILENCIO Y NULA VOCACIÓN POR LA TRANSPARENCIA HAN SIDO UNA TREMENDA IRRESPONSABILIDAD**

La presidenta Boluarte ha afirmado, muy segura de sí y hasta en tono desafiante, que toda la verdad y sus detalles los dirá una vez que sea citada por el Ministerio Público, al que casi ha pechado por abrirle carpetas fiscales ante una nueva denuncia periodística. Sin embargo, un gobernante que se respete, no solo tiene que ser transparente frente a las autoridades judiciales, sino, sobre todo, ante los ciudadanos, ante los gobernados, ante los peruanos de a pie, pues ellos son los que para bien o para mal, lo pusieron en Palacio de Gobierno con sus votos.

Nada hubiera pasado si ante el menor asomo de denuncia de una permanencia de la mandataria en un lugar al sur de Lima donde se especulaba estaba el prófugo Vladimir Cerrón, versión que además salió de un audio grabado a su ministro del Interior, Juan José Santiváñez, la señora se paraba frente a una cámara y nos contaba detalles de su paseo familiar. Ahí quedaba todo. Lo mismo con su operación. ¿Alguien iba a criticarla o a pedir su vacancia por someterse a una intervención por una dificultad respiratoria? ¿Acaso se viola así su privacidad? ¿Quién la asesora?

La mandataria se ha quejado del Ministerio Público y del Congreso, dos entidades que no dan para más y que son parte de los grandes problemas que atraviesa el país. Sin embargo, si lo dicho por la señora es cierto, su silencio y nula vocación por la transparencia han sido una tremenda irresponsabilidad con el país, pues las dudas, la confrontación y la inestabilidad han ido creciendo como una bola de nieve durante los últimos meses, cuando hay serias dificultades que deben ser afrontadas sin tanto ruido político generado nada menos que por la primera autoridad del país.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / 070 700 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Puno. Detienen a agente policial por morder labios de una menor de 16 años

Un agente de la Policía fue detenido tras ser acusado de agredir, con un mordisco en los labios, a su exenamorada, una menor de solo 16 años de edad, se informó.
Mitwar Ponce Vilcapaza (31) labora en el departamento de operaciones tácticas Antidrogas de la provincia de San Román, en Puno, informaron las autoridades y fue conducido a la comisaría de familia de Juliaca luego de que también provocara un choque múltiple cuando, aparentemente, intentaba escapar a su detención.
El agente fue denunciado por los familiares de la menor por violencia contra la mujer en su modalidad de agresión física. Ponce Vilcapaza se encontraba en estado de ebriedad, según los resultados del dosaje etílico practicado.

» Cajamarca. Salvan visión a menor de dos años.

Especialistas del Hospital II Cajamarca del Seguro Social de Salud (EsSalud) lograron salvar la visión del ojo izquierdo de una bebé de dos años de edad que sufrió una grave lesión ocular causada por un clavo. La operación duró aproximadamente dos horas y logró excelentes resultados funcionales como estéticos, informó el nosocomio.



VEHÍCULO CON LAS VÍCTIMAS A BORDO CAYÓ A UN BARRANCO DE 120 METROS

Tres hermanos mueren en accidente en Arequipa

» Incidente se registró en la zona del cañón del Colca, donde ya se han reportado otros incidentes

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@grupoepensa.pe

Arequipa, y uno de sus mayores atractivos turísticos, son nuevamente epicentro de una desgracia que enluta a toda la región.
Esta vez, tres hermanos perdieron la vida cuando la camioneta en la que viajaban se volcó y cayó a un barranco de más de 100 metros de profundidad, se informó.
La tragedia ocurrió cuando se dirigían hacia el distrito de Tapay, ubicado en la margen derecha del cañón del Colca, en la provincia de Caylloma, precisó la Policía.
En diálogo con **Correo**, el alcalde de Tapay, Francisco Rivero, refirió que el accidente de tránsito ocurrió a las 8:00 a.m. del último jueves.
La unidad, de placa VBJ 768, dio varias vueltas de tonel (de costado) hasta quedar depositada a unos 120 metros de profundidad.
Las víctimas fueron identificadas como Hilario, Benancio y Sabina Mendoza Puma, quienes fallecieron en el lugar.
En tanto, el conductor de la unidad, Jorge Mendoza Puma, sobrevivió al despiste.
Obreros de la municipalidad de Tapay que realizaban el mantenimiento de la trocha carrozable fueron quienes dieron aviso al alcalde y a la Policía sobre el accidente.
El sobreviviente fue evacuado en una ambulancia hacia la clínica San Pablo de Arequipa. Su estado es de mucho cuidado. Se supo que los hermanos son naturales de la comunidad de Llatica. Sus cuerpos fueron recuperados por los rescatistas y posteriormente conducidos a la Morgue Central de Arequipa.

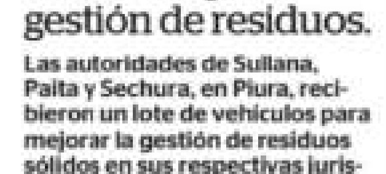




Obreros municipales reportaron el accidente a autoridades.

» Piura. Entregan vehículos para gestión de residuos.

Las autoridades de Sullana, Paita y Sechura, en Piura, recibieron un lote de vehículos para mejorar la gestión de residuos sólidos en sus respectivas jurisdicciones, informó el Ministerio del Ambiente (Minam).
La medida busca mejorar la recolección de estos elementos y recuperar áreas degradadas como botaderos, entre otros.







» Trujillo. Ejecutan operativo de descerraje en municipios distritales

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada y la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) ejecutaron un operativo simultáneo de descerraje e incautación de documentos en las municipalidades de Alto Trujillo y Laredo, en Trujillo.
La intervención se ejecutó como parte de una investigación por la existencia de una presunta organización criminal que se habría formado en la Municipalidad de Moche, durante el periodo del exalcalde César Arturo Fernández Bazán (2019 - 2022). Según la Policía, son siete las personas, entre funcionarios y/o servidores de esa antigua gestión edil, que son investigados por los presuntos delitos de cohecho y colusión. No obstante, aún no existe orden de captura contra alguno de ellos, se informó.





» EE.UU. Cuba sigue como patrocinador del terrorismo

El gobierno de los Estados Unidos decidió mantener otro año más a Cuba en la lista de países que patrocinan el terrorismo.
Esta decisión conlleva una serie de sanciones para la isla, según consta en el informe 2023 sobre terrorismo en el mundo publicado el jueves por el Departamento de Estado.
Cuba comparte esta categoría con Corea del Norte, Irán y Siria, países a los que Washington acusa de "brindar apoyo reiterado a actos de terrorismo internacional".
El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, confirmó el miércoles durante una audiencia en el Congreso que no habría ningún cambio en la política hacia la isla antes de que el presidente, Joseph Biden, deje el poder el próximo 20 de enero./ **EFE.**



PRESIDENTE DE COREA DEL SUR A UN PASO DEL RELEVO

Nueva moción para destituir a Yoon Suk Yeol


CRISIS. Los peores pronósticos anticipan caída del mandatario.

» La primera moción fue boicoteada por el partido de gobierno al dejar la sesión sin el quórum necesario

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La crisis política en Corea del Sur ascendió a su máxima tensión por una segunda moción de destitución presentada por opositores del presidente Yoon Suk Yeol. La Asamblea Nacional se pronunciará este sábado.
El principal partido opositor, el Partido del Poder Popular (PPP), presentó el viernes una segunda moción de destitución contra Yoon Suk Yeol apenas una semana después de que un intento similar fracasara en el Parlamento por falta de apoyos.
La medida, que será sometida a votación hoy sábado a las 16:00 horas (hora local), surge como respuesta a la controvertida decisión del mandatario de declarar la ley marcial la semana pasada, una acción que fue rápidamente revocada por la Cámara Baja tan solo unas horas después.
Sin embargo, las repercusiones políticas de este episodio parecen estar lejos de disiparse.
A diferencia de la moción anterior, que no logró prosperar, el nuevo intento de destitución cuenta con un escenario político distinto. Según fuentes cercanas al asunto, se espera que al menos siete diputados del partido gubernamental, que en la votación previa se opusieron a la destitución, ahora respalden la iniciativa.

7 de diciembre fracasó el primer intento para destituir al presidente surcoreano.

A UN VOTO. Este aparente cambio de postura sitúa a la oposición a tan solo un voto de alcanzar la mayoría necesaria para apartar al presidente del cargo.

» Cifras
Para que la moción prospere se requiere del voto de 200 de los 300 diputados. La oposición firma que le falta solo un voto.

Para que la moción salga adelante, se requiere el respaldo de dos tercios de la Cámara, es decir, 200 de los 300 diputados. Actualmente, la oposición cuenta con 192 escaños, por lo que el resultado de la votación se perfila como una decisión al filo de la navaja.
El presidente salió en defensa de su polémica decisión durante un discurso televisado a la nación el jueves.
Las acusaciones incluidas en el nuevo texto de la moción señalan que Yoon habría dado directrices a las fuerzas de seguridad para detener a diputados opositores durante las breves horas en que estuvo vigente la ley marcial. Esta situación ha llevado a varios altos cargos, incluyendo al exministro de Defensa, a pedir disculpas públicas.

» Brasil. Presidente Lula se recupera y sale de UCI

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, abandonó la unidad de cuidados intesivos (UCI) y pasó el viernes a "cuidados semi intensivos" en el hospital de Sao Paulo donde lo operaron de urgencia el martes por una hemorragia intracraneal, informaron sus médicos en un boletín.
Una fuente de la presidencia brasileña explicó a la AFP que el "monitoreo" del mandatario, de 79 años, "pasa a ser en intervalos" y ya no está bajo control permanente. AFP.



» Austria. Ofrecen mil euros a sirios que regresen a su país

El Gobierno austriaco ha ofrecido una "prima de retorno" de 1.000 euros a los ciudadanos sirios que quieran regresar a su país, y ha vuelto a anunciar que suspende las tramitaciones de asilo de ciudadanos de Siria.
"Austria ofrecerá a los sirios que quieran regresar a su país de origen una prima de retorno de 1.000 euros. El país necesita ahora a sus ciudadanos para poder reconstruirse", indicó en la red social X el primer ministro Karl Nehammer. EFE.











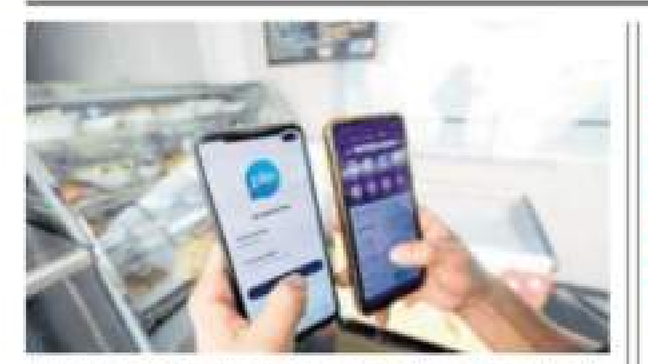
Último alza fue de S/95.

SEGÚN DELANTÓ EL MINISTRO DE TRABAJO

La próxima semana el Ejecutivo subiría RMV

Según el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, la próxima semana, el Ejecutivo subirá la remuneración mínima vital (RMV) o sueldo mínimo, actualmente en S/1,025.
En RPP dijo que la presidenta Dina Boluarte haría el anuncio antes de Navidad porque ya escuchó a empleadores y representantes de trabajadores.
No informó sobre el monto en que subiría la RMV. En 2022, aumentó en S/95 porque pasó de S/930 a S/1,025.
En la reuniones del Consejo Nacional del Trabajo, empleadores y trabajadores no se pusieron de acuerdo.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.709	S/3.731	S/3.713	S/3.740	29,757.22	1.25%	S/3.874	S/3.916	S/3.940	S/4.025



Billeteras digitales ganan espacio en el mercado.

SEGÚN PERÚ PAYMENTS ASSOCIATION

Uno de cada dos soles se paga de forma digital

El nuevo gremio de pagos, Perú Payments Association (PPA), estimó que el mercado de pagos digitales en Perú crecerá un 51% en los próximos 4 años (2023-2027).
Gustavo Leaño, presidente de dicho gremio, destacó que la industria evoluciona rápidamente. "Uno de cada dos soles ya se paga digitalmente, lo que reflejan la creciente adopción de pagos digitales" resaltó.
Las cifras fueron difundidas durante la presentación oficial del gremio ante la industria financiera y autoridades. Se leyó una carta de felicitación del presidente del Banco Central de Reservas del Perú, Julio Velarde, quien destacó la iniciativa.
En la ceremonia se presentó a 14 empresas que ya han expresado su compromiso de ser parte de este gremio.

EL CONGRESO APROBÓ SU ELIMINACIÓN

Las transferencias interbancarias no pagarán comisión

» El BCR señaló que habrá desincentivo para mejorar los procesos de pagos en el país. Asomif explicó que el servicio tiene un costo

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El Congreso hizo oídos sordos a las recomendaciones del Ministerio de Economía, del Banco Central de Reserva (BCR) y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y aprobó el jueves eliminar la comisión de transferencia interbancaria, así como por pagos de tarjeta de créditos.
Adrián Armas, gerente de Estudios Económicos del BCR, refirió que la medida generará una serie de distorsiones.
"Si bien la intención es reducir el costo de transacción, lo único que generará, a largo plazo, será un desincentivo a los participantes para mejorar sus procesos de pago porque toda infraestructura tiene un costo. Por esto el BCR en desacuerdo", comentó.
Dijo que las cifras son contundentes porque el uso de pagos digitales crece y prohibir comisiones perjudica el desarrollo del sistema de pagos eficientes en Perú.

COSTOS. El ex presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif), Jorge Delgado, explicó que la comisión por las transferencias interbancarias cubre el costo de la infraestructura que demanda, así como la calidad y seguridad del servicio.
La medida del Congreso puede impactar en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), institución privada normada y supervisada por el BCR.
La CCE verifica los componentes básicos del proceso de transferencia: Que existan las cuentas, la disponibilidad de los fondos y la seguridad de las transferencias.



GRATIS. Decisión del Congreso obligaría a dar un servicio gratuito.

» Contrario

El Ministerio de Economía está en contra de la norma por lo que se espera que autógrafa sea observada por el Ejecutivo.

67 congresistas votoaron a favor de eliminar la comisión.

Además, según el Ministerio de Economía, la norma vulnera el artículo 59 de la Constitución, que protege la libertad de empresa y la autonomía en la fijación de precios.
La SBS es de igual opinión porque la norma contraviene el marco jurídico vigente al obligar a las entidades a ofrecer servicios gratuitos sin considerar los costos operativos asociados.

F FOCO

DURANTE LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO

Cuidado con los accidentes domésticos

» Si se produce algún incidente en su domicilio es fundamental actuar con rapidez y seguir los pasos adecuados para minimizar el daño y prevenir complicaciones

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Durante las fiestas de fin de año, es común que se produzcan pequeños accidentes con las luces de las decoraciones o en la cocina por diversos motivos, por ejemplo, una olla caliente, un corte mientras se prepara la cena, contacto con productos de limpieza, entre otros.

Ante ello, la doctora Gaby Escarate, especialista en medicina interna del Centro Médico Clínica Ricardo Palma - Sede Plaza Lima Sur, recomienda estar atentos y prevenidos con un botiquín de primeros auxilios.

Por ejemplo, si la eventualidad tiene que ver con accidentes oculares con sustancias irritantes, lave los ojos con abundante agua fría durante 15 minutos, gire la cabeza de manera que el ojo lesionado quede hacia abajo y hacia un lado, con el párpado abierto. Por otro lado, si hay un objeto extraño en el ojo retírelo con cuidado con una gasa limpia. Es importante no frotar ni rascar el ojo. Puede también colocar compresas húmedas, una bolsa de hielo, una toalla llena de hielo alrededor del ojo lesionado, para reducir la irritación y el dolor. No haga presión.

Por último, evite tocar el ojo lesionado para prevenir el ingreso de bacterias. Si tiene dolor intenso, visión borrosa, sangrado o secreción, acuda a emergencias. "Tome en cuenta que, si se produce algún accidente en el domicilio es fundamental actuar con rapidez y seguir los pasos adecuados para minimizar el daño y prevenir complicaciones", señala la doctora Escarate.

» Botiquín

No debe faltar en un botiquín de primeros auxilios: Gasas estériles, Esparadrapo y/o apósitos, vendas y antisépticos como agua oxigenada o yodo.



Los accidentes caseros son cada vez más frecuentes.





TAYLOR SWIFT
BAD BUNNY
CALAMARO
BILLBOARD
KAROL G
HERNÁNDEZ
CONCIERTO

ÉXITO. Concluyó la 45ª Feria del Libro Ricardo Palma 2024 dejando un impacto cultural significativo y reafirmando su posición como un evento literario esencial para Lima y el país. Durante los 18 días del evento, el Parque John F. Kennedy de Miraflores se convirtió en el epicentro de la literatura y en esta edición, la feria superó el 1,500,000 de soles en transacciones comerciales.



Música. Vernis Hernández regresó de Japón y lanza su nueva canción "Ya Supérame". Bajo los arreglos musicales de Robert Armas y el mastering de Meko, este tema ya se encuentra disponible en todas las plataformas musicales.



TRAS UN AÑO EXITOSO, TAYLOR SWIFT SE LLEVA 10 PREMIOS

Arrasó en los Billboard Music Awards

CANTAUTORA. No deja de batir récords.

» Otro de los ganadores de la noche fue Bad Bunny, que logró el trofeo Top Latin Artist que reafirma su influencia en la industria musical

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Taylor Swift y Bad Bunny fueron las grandes estrellas de los Billboard Music Awards 2024 (BBMA), ceremonia que premia a los artistas más destacados según las listas de la revista Billboard.

La superestrella del pop Taylor Swift rompió récords al llevarse diez premios, sumando un total de 49 galardones en su carrera y convirtiéndose en la artista más laureada en la historia de estos reconocimientos.

Swift hizo historia al ganar por cuarta vez el premio a la Mejor Artista, rompiendo el empate con Drake, quien ostentaba tres victorias en esta categoría. También, la cantante fue reconocida como Mejor Artista Femenina por sexta vez.

FAVORITA. Entre sus diez galardones de la noche, destacan los premios a Top Billboard 200 Album, Top Hot 100 Artist y, por primera vez, Mejor Artista de Canciones en Streaming, demostrando su constante innovación en el panorama musical.

"Es un honor increíble seguir recibiendo este nivel de apoyo de los fans y la industria. Esto significa el mundo para mí", expresó Swift al recibir el premio.

En la categoría latina, Bad Bunny dominó nuevamente al ser reconocido como Top Latin Artist, además de obtener los premios a Top Latin Album por su disco "Nadie sabe lo que va a pasar mañana", que debutó en el número 1 del Billboard 200 y lideró durante 10 semanas consecutivas la lista Top Latin Albums.

El puertorriqueño también fue galardonado como Top Latin Male Artist, reafirmando su influencia en la música urbana y su conexión con el público global.

» Premiada

Karol G se llevó por tercer año consecutivo el premio a Top Latin Female Artist por su éxito "Si antes te hubiera conocido".



Cantante iniciará su gira "Agenda 1999".

CONFIRMA CONCIERTOS EN AREQUIPA Y PIURA

Andrés Calamaro incluye a Perú en su gira 2025

Andrés Calamaro vuelve a los escenarios peruanos este 2025 con su gira "Agenda 1999". El cantautor confirmó su presencia el próximo 27 de abril en la ciudad de Arequipa en el anfiteatro del Palacio Metropolitano de Bellas Artes y el 30 de abril en la ciudad de Piura en la explanada Caballos de Paso.

22

de agosto de 1961 nació el cantautor argentino en la ciudad de Buenos Aires.

Calamaro, conocido por modificar su repertorio en directo en cada temporada, ofrece espectáculos únicos junto a su banda de talentosos músicos. El año pasado realizó más de cuarenta conciertos en España, América y Argentina, despertando fervor en sus seguidores. Su nuevo Tour "Agenda 1999" podría centrarse en canciones del álbum "Honestidad Brutal", desafiando así la nostalgia y mostrando su apego a discos menos celebrados, aunque se desconoce si arriesgará con un nuevo repertorio.

TALLERES. El Británico presenta sus talleres de verano 2025. Estos están dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Son 16 cursos para desarrollar la creatividad y nuevas capacidades a cargo de grandes profesionales como Roberto Boyle, Jenny Cárdenas, Jorge Luis Cerda, Macla Yamada, Jorge Eslava y Alberto Ísola. Las clases iniciarán en enero del 2025 en seis sedes de la institución. Más detalles en la web del Británico.



Concierto. Los icónicos temas musicales de la película "Love Actually" se presentarán en concierto hoy, a las 8 p.m., en el Británico de Miraflores. Entradas desde S/. 45 soles, a la venta en Joinnus.

BIENES DE MUSEOS NACIONALES SE EXHIBEN EN YUNNAN

"Los incas y su Tawantinsuyu" llegan a China

» La exposición invita a los visitantes a recorrer las cuatro regiones del Tawantinsuyu a través de nuestro patrimonio cultural

CORREO | AGENCIAS

Como parte del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y China, la muestra "Los incas y su Tawantinsuyu: El imperio de cuatro regiones" continúa su recorrido por diversos museos de Pekín.

Esta vez la exposición, que evidencian su riqueza histórica como legado inca, ha sido inaugurada en el Museo Provincial de Yunnan, contando con más de un centenar de bienes que protege el Ministerio de Cultura.

La muestra invita a los visitantes a recorrer las cuatro regiones del Tawantinsuyu: Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Contisuyu, a través de bienes culturales de nuestro representativo patrimonio cultural como textiles, cerámicas, esculturas de piedra, entre otros.

Estos bienes narran la organización social, política y religiosa del Imperio Inca, destacando su innovación y contribuciones a la humanidad.

DETALLES. La exposición ha sido posible gracias a la colaboración de catorce museos como el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el Museo Nacional de Sicán, Museo Nacional Chavín, Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón, Museo Leymebamba, Museo Pedro de Osma, entre otros.

Seis de estos museos son administrados por el Ministerio de Cultura, mientras que los otros ocho son del ámbito privado.

Los bienes exhibidos son el resultado de investigaciones arqueológicas que abarcan desde los primeros registros de la sociedad andina hasta el apogeo del Imperio Inca.

La muestra inició en el Museo de Nanshan, ubicado en Shenzhen, Guangdong, del 19 de abril al 11 de agosto de 2024. Posteriormente, continuó por el Museo de Henan, en Zhengzhou, Henan, del 20 de agosto al 17 de noviembre de 2024.

Esta iniciativa reafirma el compromiso del Perú y China de difundir y preservar el patrimonio cultural, fortaleciendo los lazos entre ambas naciones, destacando el esplendor de las civilizaciones más icónicas de la historia precolombina.

Entre las piezas destacan mantos Paracas, máscaras funerarias Sicán, huacos retrato Moche, cabezas clava Chavín y tinajones Inca. Además, una ejemplificación de cómo es que eran enterrados, en posición fetal, nuestros ancestros.



HISTORIA Narran organización social, política y religiosa del Imperio Inca.

» Cronograma

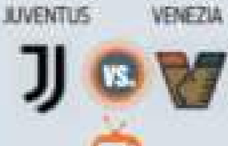
La muestra peruana estará abierta al público en general hasta el 9 de marzo de 2025 en el Museo Provincial de Yunnan, en China.

168

bienes culturales se exhiben en la sede del Museo Provincial de Yunnan.

HOY EN TV

PREMIER LEAGUE	LALIGA	SERIE A	BUNDESLIGA
ARSENAL vs. EVERTON	RAYO VALLECANO vs. REAL MADRID	JUVENTUS vs. VENEZIA	MAINZ 05 vs. BAYERN M.
DISNEY +	DIRECTV SPORTS	DISNEY +	ESPN 2
10:00 | Emirates Stadium	15:00 | Estadio de Vallecas	14:45 | Allianz Stadium	9:30 | MEWA ARENA





EL COSTO DE RESCINDIR SU CONTRATO ES MUY ALTO

Fossati sigue en veremos

» Además, a falta de una oficialización, el directorio de la FPF ya habría decidido cómo será el formato de la Liga 1 2025

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

De acuerdo con diversas fuentes con conocimiento de los acuerdos, la noche del pasado jueves, el directorio de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) habría llegado a la conclusión de que el entrenador Jorge Fossati no es el adecuado para dirigir a la selección mayor peruana de fútbol.

El problema es que, de acuerdo con las mismas fuentes, la FPF se cuestiona si vale la pena o no rescindir el contrato del estratega uruguayo debido a la alta clausula de rescisión que tiene.

En el directorio también se habría mostrado su malestar respecto al modelo de juego del 'Nono', el 3-5-2, que ha llevado a que Perú esté último en la tabla de las Eliminatorias al Mundial 2026.

Otro de los puntos que habría sido duramente criticado es la decisión de Fossati de no probar nuevos jugadores y sigue contando con los mismos que también están cuestionados por su desempeño defendiendo los colores de la 'blanquirroja'.

EL TORNEO. De otro lado, trascendió también que en ese directorio se habría acordado cómo se jugará La Liga 1 - 2025.



DE SALIDA Fossati no cumplió expectativas.

6

extranjeros en cancha y se podrá cambiar a uno en la segunda ventana de pases.

A falta de una oficialización de la FPF, trascendió que el torneo iniciará el próximo 30 de enero y terminará en la quincena de diciembre.

Se jugarán dos torneos: Apertura y Clausura y si un equipo se consagra campeón en ambos, automáticamente será campeón nacional y tendrá el sitio Perú1 en la Copa Libertadores.

Los cupos adicionales para la Copa Libertadores no se asignarán directamente por el acumulado. Habrá playoffs que comenzarán en semifinales para definir al Perú 2, Perú 3 y Perú 4. Es decir, el segundo de la tabla acumulada jugará una definición extra contra el ganador de la llave entre el tercer y cuarto puesto del acumulado.

Además, si hay un ganador del Apertura y otro del Clausura, ambos jugarán semifinales entre ellos y los dos mejores equipos del acumulado anual. Estas semifinales y la gran final se jugarán a ida y vuelta.

Asimismo, se definió que cada equipo participante del Torneo podrá utilizar hasta a seis extranjeros en cancha y uno de ellos podrá ser sustituido en la segunda ventana de pases.

Del mismo modo, el directorio aprobó que no haya límite para la contratación de jugadores, ni de nacionalizados.

» Expectativa

Aún está pendiente que todo lo acordado en el directorio del pasado jueves sea oficializado por la Federación Peruana de Fútbol (FPF)



El torneo de la Liga 1 debe iniciar el próximo 30 de enero.



Delantero aún no tiene equipo confirmado.

'LA PULGA' AGRADECIÓ RESPALDO DE HINCHAS

Raúl Ruidíaz se despide del Seattle Sounders

Si bien el Seattle Sounders ya había anunciado que Raúl Ruidiaz no jugaría más para ellos en la MLS, el delantero peruano recién ayer se despidió del club.

"Seattle, ustedes no se imaginan lo que es Seattle para nosotros. Para mi familia, no tienen idea. Nosotros estamos muy agradecidos con la ciudad", sostuvo el delantero en video compartido por el propio club.

"Los fans de acá son los mejores. Me apoyaron desde el día uno hasta el último. Siempre voy a estar agradecido con ellos. Tienen mi corazón completo", afirmó Ruidiaz. Finalmente agradeció a los seguidores del club y al equipo.

FOTONOTICIA

SPORTING CRISTAL CUMPLE 69 AÑOS

Con una serie de actividades, entre ellas un partido entre sus más destacadas figuras, Sporting Cristal conmemoró sus 69 años de fundación.



POR SUS DICHOS TRAS DEJAR UNIVERSITARIO Y FICHAR POR CRISTAL

Flores, Corzo y Polo critican a 'Canchita'

» Centrocampista narró que no se sintió a gusto en tienda crema y que, además, tuvo una discusión con Fabián Bustos y por eso dejó el club

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Terminado el torneo y ya como campeón en su centenario de fundación, tres de los referentes de Universitario de Deportes hablaron de Christofer 'Canchita' Gonzáles, jugador que llegó a tienda crema, pero que dejó el club abruptamente y que luego tuvo duras palabras respecto a la interna merengue.

Edison Flores, Aldo Corzo y Andy Polo conversaron con el podcast deportivo 'Y Uno Feliz' donde criticaron a 'Canchita' no por rescindir su contrato sino por lo que declaró tras dejar tienda crema.

"Yo tengo mucha más comunicación con 'Cancha'. Le tengo un gran aprecio y cariño, pero me decepcionó. A mí me costó entender que se quería ir porque lo quiero. Creo que si hubiese pasado con Andy o con Aldo también me hubiese sentido triste de que se quieran ir a otro equipo. Me dolió mucho", dijo el popular 'Orejas', al programa deportivo.

A su turno, Andy Polo sostuvo que no le molestó que dejara el club pues cada futbolista sabe que puede cambiar de equipo en cualquier momento.

"Nos dolió más como él se expresa. Uno siempre debe ser agradecido con el club que te hizo conocer (sic). O sea él es 'Cancha' ahorita por la 'U'. A mí sí me molestó que hable así de la 'U' y de sus propios compañeros. Que ahora se exprese así de la 'U' deja mucho que desear. Ya somos grandecitos para saber lo que decimos y lo que no decimos frente a las cámaras. A él le dieron su oportunidad, varios partidos, como para que él diga sí, estoy para jugar en la 'U'", aseveró Polo.

Finalmente, Aldo Corzo dijo que lo recibieron bien y "las cosas no se dieron".

"Yo siempre he tenido buena relación con él, hablé con él para que venga. Lamentablemente las cosas no le salieron bien. No nos gustó cómo declaró porque nosotros sí le abrimos las puertas del club. Lo tratamos como un referente. Le dimos todas las posibilidades para que él pueda estar bien. Entonces, cuando salió y declaró cosas que no nos gustó, sí nos dolió. Nos dejó golpeados, varios sentimos el golpe", explicó el capitán crema.

» Cuenta cero

De los 15 partidos que Christofer Gonzáles jugó en Universitario de Deportes no marcó un solo tanto ni realizó asistencia alguna.

RESPONDEN. Referentes cremas no se guardaron nada.

C MÁS EN LA WEB

15 partidos oficiales jugó Christofer Gonzáles con Universitario de Deportes.

5 encuentros ha disputado 'Canchita' defendiendo los colores de Cristal.



Beisbolista Juan Soto.

JUAN SOTO RECIBIRÁ US$756 MILLONES

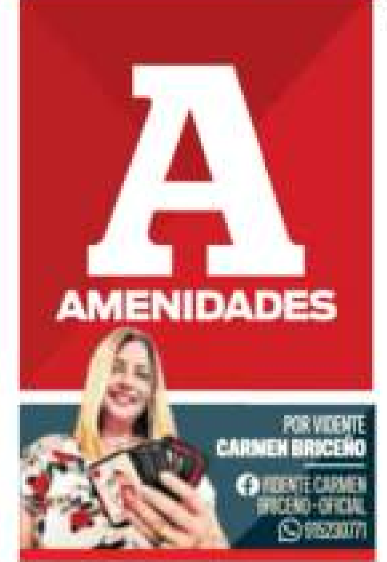
MLB rompe récord del contrato más caro

El beisbolista Juan Soto jugará 15 años por los Mets de Nueva York y por ello cobrará 765 millones de dólares, lo que supone el contrato más grande en la historia de la Major League Baseball (MLB).

El dominicano jugó la pasada temporada con los Yanquis de Nueva York y ahora será la estrella del otro equipo de la Gran Manzana, los Mets.

El contrato de Soto está por encima de los 700 millones por 10 años que firmó el japonés Shohei Ohtani el año pasado con los Dodgers de Los Ángeles.





El Horóscopo



ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Realiza cambios en tu vida que alegren tu corazón. Notarás que caminarás con más ligereza.



TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
No tomes a pecho las acciones de los demás; no lo hacen con la intención de dañarte.



GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Es momento de salir del descontento y aburrimiento. Busca armonizar tu entorno con acciones positivas.



CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Una historia de amor no concluida requiere de tu habilidad para organizarte y superar esta prueba.



LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Experimentarás tensión por un dinero que esperabas. Se cierran ciclos dolorosos en tu vida.



VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
Tendrás contacto con empresas de renombre. La melancolía que sientes proviene de un presentimiento.



LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Tienes un gran don dentro de ti que debes aprender a utilizar. Recibirás apoyo de un familiar.



ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)
Evita pasiones inadecuadas. Hay alguien que siempre ha estado presente en tu vida.



SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
Cada caída es una lección; aprenderás a levantarte, será parte de tu crecimiento.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
Te sentirás como si estuvieras al borde de un precipicio; mantén la calma; alguien te ayudará.



ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
Se hablará de tus responsabilidades en el trabajo y en casa. Ahorra; recuerda que es importante tener reservas.



PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
La confianza en ti mismo te llevará a tomar el camino correcto. Alguien del pasado regresará para discutir.







ACADIA

```
T A V I T A R R A N R P I A I C N E T S I S E R Y
D T W Z W O I U M A R I T I M O A N U E V A D E I
A G T V N X T S F R A N C E S E S C Q H E D A J N
Y T N O I C A V R E S N O C T Y Q A E V A H D A T
E I X A W B M X T R A D I C I O N J B A I B I S E
P L J A L Z V C R F J R E D C M Q U T M M B N I S
O E A H I D A A F O L K L O R E A N E E O H U A C
P N V Q A N I C A O T F L J M N R H R O N U M P O
E G G A A C A J T R D A Y M L W O E R P O G O Q C
O U Y D E S A S A E B A R O K C P R I H R U C L I
C A A S B C J G E O Q S G H P O S E T W T E A K A
L U U B I W E Z R T Z L P E G S A N O E S N A X G
R B L S U D K A C M R J K R L T I C R R A O Y L R
S T U T I I C D W O O A I S T A D I I W G T X B Z
B M P A U I S Y T S L T C J K S J A O F K E H V H
V F L I O R M A D I O O C R W O A M G A I S P B T
V T L N R Z A W C G J N N Y V B O C I T N A L T A
G N E G I R O X O L O O Z I X G O I L I X E Q G W
D D A D I T N E D I B W E I A X U R E F U G I O G
```

ARTESANÍA
ATLÁNTICO
CAJÚN
CANADÁ
COLABORACIÓN
COLONIA
COMUNIDAD
CONSERVACIÓN
COSTAS
CULTURA
DIÁSPORA
EPOPEYA
ESCOCIA
EXILIO
FOLKLORE
FRANCESES
GASTRONOMÍA
GRITO
HERENCIA
HUGUENOTES
IDENTIDAD
LEGADO
LENGUA
MARÍTIMO
MÚSICA
NARRATIVA
NUEVA
ORIGEN
PAISAJE
POEMA
RAÍCES
REFUGIO
RESISTENCIA
TERRITORIO
TRADICIÓN
TRAGEDIA

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	9	1	6	5	3	7	8	4
4	8	6	7	1	2	9	5	3
5	7	3	4	9	8	6	2	1
1	6	4	2	7	5	8	3	9
8	2	7	9	3	1	4	6	5
3	5	9	8	4	6	2	1	7
9	1	8	3	6	4	5	7	2
7	3	2	5	8	9	1	4	6
6	4	5	1	2	7	3	9	8

9	7	6	1	5	4	8	2	3
2	3	1	6	8	7	4	5	9
5	4	8	2	3	9	7	6	1
6	8	4	3	9	2	1	7	5
7	2	5	4	1	8	3	9	6
1	9	3	5	7	6	2	8	4
4	5	9	7	2	3	6	1	8
3	1	7	8	6	5	9	4	2
8	6	2	9	4	1	5	3	7

1	9	6	8	4	2	3	7	5
4	3	8	5	7	6	9	1	2
2	5	7	3	9	1	8	4	6
6	8	9	7	1	3	2	5	4
5	7	1	4	2	8	6	9	3
3	2	4	6	5	9	1	8	7
9	4	2	1	3	5	7	6	8
7	6	3	9	8	4	5	2	1
8	1	5	2	6	7	4	3	9

1940

		5	3				9	
7	9		6	1				
			9	4	2			
					1		8	
9			8	3		2		4
3		8	7	2		9		
6		2	4		9			7
8				5			6	2
				6				9

1941

	2			8			3	4
1		9	6				8	2
3	8		5		7			
		7		5		9		
4			7		2		5	8
2			3					
5	4			6				
	7		2				1	
		2			5		6	3

1942

				2	6	9		
		3	8	7				5
	7		5		1	3	6	8
	5			6		4		1
			7		3		5	
	2			4			9	3
5					7			
		9		1	8		2	4
2				5				

» UN DÍA COMO HOY



HIGH SCHOOL MUSICAL LE DIO FAMA

En 1988, nace en Salinas, California, Vanessa Hudgens, cantante, compositora y diseñadora de moda estadounidense. Después de hacer su debut cinematográfico en Thirteen (2003), Hudgens saltó a la fama interpretando a Gabriella Montez en la serie de películas High School Musical.



REFRAN

JOAU TIRCAS

SOLUCION ANTERIOR

LIMA Correo

iS IMÁGENES DE LA SEMANA

FOTO: ANDINA



Más de 2000 personas participaron en la recreación del enfrentamiento entre patriotas y realistas en la Batalla de Ayacucho.

FOTO: AFP



Ciudadanos celebran en Damasco la caída del régimen de Bashar al-Assad después de cinco décadas de gobierno del Baaz en Siria.

FOTO: JOEL ALONZO



Miles de personas llegaron hasta el sector de Mesa Redonda para hacer las compras para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El cadáver de una niña de 12 años fue hallado en una vivienda de Lúcumo de Pachacamac, en el distrito de Villa María del Triunfo.

FOTO: CÉSAR GRADOS



Macabra confesión

» Gerson Alexander Juárez Tapia confesó que asesinó a una niña cuyo cadáver fue hallado en su vivienda. Familiares de la menor denunciaron demoras de la PNP en atender la desaparición

Una niña de solo 12 años, que había sido reportada como desaparecida, fue encontrada muerta dentro de una vivienda en el distrito de Villa María del Triunfo. Este crimen estuvo marcado, al igual que el caso de Sheyla Cóndor, por una presunta demora de la Policía en atender la denuncia de los familiares de la víctima. De acuerdo con los familiares de la menor, ellos y sabían el nombre de la última persona que había visto a la menor, Gerson Alexander Juárez Tapia. Precisamente, los restos de la niña fueron hallados en su vivienda.

EN LIMA. El puente turístico que iba a unir Miraflores y Barranco quedará sin terminar y mientras eso ocurra se erigirá como un monumento a la poca previsión de las autoridades distritales. La empresa contratada fue intervenida y se tuvo que rescindir el contrato por la demora en terminar la obra que debía entregarse en octubre pasado. •



FOTO: AFP

Masiva fue la primera misa en la ceremonia de reapertura de la catedral de Notre-Dame de París, en París.

FOTO: HUGO PEREZ



La comuna de Miraflores resolvió el contrato con Incot S.A.C. por incumplir "los plazos de entrega" del puente que uniría el distrito con Barranco.